MODELO ÉPICO – SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

NOVIEMBRE, 2025

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

1. Presentación del Modelo ÉPICO

La Universidad Estatal de Bolívar, en coherencia con su Modelo Educativo y Pedagógico "Universidad Humana-Cultural-Tecnológica" y su compromiso con la excelencia académica, la innovación y la pertinencia social, ha desarrollado el Modelo EPICO para la Evaluación de Impacto Curricular. Este modelo constituye una propuesta filosófica, técnica y metodológica orientada a fortalecer la cultura de calidad educativa mediante la evaluación sistemática, integral y participativa de los currículos de grado y posgrado.

El Modelo EPICO se erige como una respuesta institucional ante los desafíos contemporáneos de la educación superior, caracterizados por la aceleración tecnológica, las demandas del mercado laboral, la diversificación de modalidades de estudio y la necesidad de asegurar la pertinencia social y territorial de la formación universitaria. En este contexto, el modelo EPICO se concibe como un instrumento de autorreflexión y mejora continua, alineado con los estándares del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) y los principios de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).

El acrónimo EPICO sintetiza los cinco ejes esenciales que estructuran el modelo: Evaluación permanente y sistemática, Pertinencia curricular, Impacto y resultados de aprendizaje, Calidad académica y Optimización y mejora continua. Estos componentes se articulan en un sistema coherente que promueve la toma de decisiones fundamentadas, la participación de todos los actores institucionales y la consolidación de una cultura universitaria basada en la planificación, ejecución, en la evidencia, la transparencia y la responsabilidad social.

El Modelo EPICO no solo busca medir la eficacia de los procesos formativos, sino también comprender su impacto en la vida profesional de los egresados y en el desarrollo sostenible del territorio, reafirmando el compromiso de la Universidad Estatal de Bolívar con la transformación social y la construcción de conocimiento pertinente y humanista.

2. OBJETIVO DEL MODELO ÉPICO

Establecer un sistema institucional de evaluación de la Gestión Curricular de la Universidad Estatal de Bolívar enmarcada en el modelo educativo y pedagógico que permita valorar de manera sistemática, integral y participativa la pertinencia, vigencia, coherencia, congruencia y consistencia tanto del modelo educativo pedagógico institucional como de los currículos de las carreras de grado y programas de posgrado, generando información válida y confiable para la toma de decisiones y mejora continua.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

3. Base legal

a) Constitución de la República del Ecuador (2008).

- **Artículo 26**: Establece que "la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado", además de ser "un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir" (Constitución de la República del Ecuador, 2008).
- **Artículo 343**: Determina que el sistema nacional de educación tiene como finalidad "el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura" (Constitución de la República del Ecuador, 2008).
- **Artículo 350**: Establece que "el sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo" (Constitución de la República del Ecuador, 2008).
- **Artículo 351**: Determina que el sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo, garantizando "la producción de pensamiento y conocimiento articulado con el pensamiento universal" (Constitución de la República del Ecuador, 2008).
- **Artículo 353**: Consagra la autonomía responsable de las universidades y escuelas politécnicas, que "consiste en la independencia para gestionar sus procesos internos, con sujeción a los principios de calidad, pertinencia e integralidad" (Constitución de la República del Ecuador, 2008).
- Estos principios constitucionales fundamentan la necesidad de que las instituciones de educación superior implementen sistemas de evaluación curricular que garanticen la calidad, pertinencia e integralidad de sus propuestas formativas, en concordancia con los objetivos del desarrollo nacional.

b) Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

- **Artículo 2 (Objeto)**: Establece entre los objetivos de la ley "garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia" (LOES, 2018, p. 7).
- **Artículo 8 (Fines de la Educación Superior)**: Incluye entre sus fines "aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas" y "formar académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad" (LOES, 2018, p. 9).
- **Artículo 12 (Principios del Sistema)**: Establece principios fundamentales como la calidad, definida como "la búsqueda continua, autorreflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior"; y la pertinencia, entendida como que "la educación superior responde a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo" (LOES, 2018, pp. 12-13).

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

- **Artículo 93 (Principio de Calidad)**: Determina que "el principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente" (LOES, 2018, p. 41).
- **Artículo 94 (Evaluación de la Calidad)**: Establece que "la evaluación de la calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos" (LOES, 2018, p. 41).
- **Artículo 95 (Acreditación)**: Determina que "la acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo" (LOES, 2018, p. 42).
- **Artículo 173 (Evaluación Externa)**: Establece que "el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior normará la autoevaluación institucional, y ejecutará los procesos de evaluación externa, acreditación y apoyará el aseguramiento interno de la calidad de las instituciones de educación superior" (LOES, 2018, p. 73).
- Estos artículos fundamentan legalmente la obligatoriedad de implementar sistemas de evaluación curricular como parte del aseguramiento interno de la calidad institucional.

c) Reglamento de Régimen Académico

- **Artículo 29 (Resultados o resultados de aprendizaje de una carrera o programa)**: Define que "son los logros o desempeños que los estudiantes deben demostrar al finalizar un proceso de aprendizaje como concreción del perfil de egreso" (CES, 2022, Art. 29).
- **Artículo 30 (Diseño curricular)**: Establece que "el diseño curricular es el proceso mediante el cual la IES define, organiza, planifica y desarrolla los diversos componentes académicos de un programa o carrera" y que "deberá tomar en cuenta los requerimientos del entorno productivo, social y cultural" (CES, 2022, Art. 30).
- **Artículo 31 (Pertinencia de las carreras y programas)**: Determina que "las IES deberán realizar estudios de pertinencia para la creación de carreras y programas, los cuales considerarán las necesidades del contexto local, regional y nacional, así como los avances científicos y tecnológicos" (CES, 2022, Art. 31).
- **Artículo 36 (Actualización curricular)**: Establece que "las IES deberán realizar actualizaciones curriculares periódicas de sus carreras y programas, para garantizar su pertinencia y vigencia" (CES, 2022, Art. 36).
- **Artículo 73 (Seguimiento a graduados)**: Determina que "las IES implementarán un sistema de seguimiento a graduados que permita conocer su inserción laboral, su desempeño profesional y su contribución al desarrollo social" (CES, 2022, Art. 73).
- El RRA proporciona el marco normativo específico para el diseño, implementación, evaluación y actualización de los currículos, estableciendo obligaciones claras para las instituciones de educación superior.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

d) Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico

- **Artículo 6 (Actividades de docencia)**: Define las actividades de docencia que incluyen "planificación, preparación, desarrollo, evaluación de aprendizajes y otras actividades académicas" (CES, 2020, Art. 6).
- **Artículo 8 (Actividades de investigación)**: Establece que el personal académico debe desarrollar actividades de investigación que "se vinculen con la docencia y la generación de conocimiento" (CES, 2020, Art. 8).
- **Artículo 76 (Evaluación integral del desempeño)**: Determina que "las IES evaluarán integralmente el desempeño del personal académico en el cumplimiento de sus actividades de docencia, investigación y gestión académica" (CES, 2020, Art. 76).
- La calidad del personal académico y su desempeño en las funciones de docencia, investigación y vinculación constituyen elementos fundamentales que deben considerarse en la evaluación curricular.

e) Modelos de evaluación del CACES

e.1.) Modelo de Evaluación Externa con fines de acreditación institucional 2023

El Modelo de Evaluación Externa con fines de Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas 2023 (CACES, 2023) constituye el instrumento técnico oficial para evaluar la calidad de las instituciones de educación superior en Ecuador.

Estructura del modelo: El modelo se organiza en 6 criterios, 7 subcriterios y 32 indicadores que evalúan diferentes dimensiones de la calidad institucional:

- Criterio 1: Planificación institucional
- Criterio 2: Gestión académica
- Criterio 3: Investigación
- Criterio 4: Vinculación con la sociedad
- Criterio 5: Condiciones institucionales
- Criterio 6: Estudiantes

Indicadores relevantes para la evaluación curricular:

- Indicador 10: Modelo Educativo: El modelo educativo debe expresar "las concepciones institucionalmente compartidas sobre las relaciones con la sociedad, el conocimiento, y la formación integral del estudiante" y debe "orientar las funciones sustantivas con una perspectiva de innovación, sostenibilidad e internacionalización" (CACES, 2023, p. 44).

  El estándar establece que "el modelo educativo aprobado y vigente se encuentra articulado a la filosofía institucional y a la normativa del sistema de educación superior. Este modelo orienta las funciones sustantivas con una perspectiva de innovación, sostenibilidad e internacionalización; así como, la modalidad de estudios, el desarrollo de habilidades blandas en los estudiantes y la relación teoría-práctica. Además, cuenta con una instancia responsable encargada de planificar, implementar, evaluar, mejorar y realizar su difusión" (CACES, 2023, p. 44).

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

- Indicador 11: Oferta Académica: Evalúa que "la institución ejecuta procesos para la creación, actualización o cierre de carreras o programas para garantizar que la oferta académica responda a la demanda social local, nacional e internacional, con carácter de innovación permanente" (CACES, 2023, p. 46).

e.2.) Modelo Genérico de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras 2024

El Modelo Genérico para la Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras de Grado (CACES, 2024) establece los criterios y estándares para evaluar la calidad de las carreras universitarias.

Estructura del modelo: Se organiza en 4 criterios con sus respectivos subcriterios e indicadores:

- Criterio 1: Pertinencia: Evalúa que la carrera responda a necesidades sociales, académicas y del mercado laboral.
- Criterio 2: Currículo: Analiza el diseño curricular, la malla curricular, los resultados de aprendizaje y la articulación con las funciones sustantivas.
- Criterio 3: Academia: Evalúa las características del personal académico, su formación y su producción académica.
- Criterio 4: Ambiente de aprendizaje: Considera los recursos bibliográficos, tecnológicos, de infraestructura y de laboratorios.

Aspectos clave del criterio de Currículo:

- Coherencia entre perfil de egreso y plan de estudios
- Pertinencia de contenidos curriculares
- Articulación de la teoría con la práctica
- Integración de las funciones sustantivas
- Metodologías de enseñanza-aprendizaje
- Sistema de evaluación de los aprendizajes
- Prácticas preprofesionales

4. Justificación y necesidad del modelo

La creación del Modelo EPICO responde a múltiples necesidades convergentes:

- Exigencias normativas: La LOES establece que las instituciones "deberán someterse en forma obligatoria a la evaluación externa y a la acreditación; además, deberán organizar los procesos que contribuyan al aseguramiento interno de la calidad" (Art. 173). El CACES evalúa específicamente el modelo educativo y su articulación con la oferta académica.
- Articulación con el Modelo Educativo Pedagógico de la UEB: El modelo institucional establece que "el reto de la Universidad Estatal de Bolívar, es asumir de manera comprometida y responsable con el principio de pertinencia" articulando "los nuevos horizontes epistemológicos que demanda la Industria 5.0, el cumplimiento de los ODS, el Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene 2025 y la Agenda 2030" (UEB, 2024, p. 34).
- Sistematización de procesos: Necesidad de homogeneizar procedimientos de evaluación con criterios comunes de calidad e instrumentos validados.
- Fortalecimiento de la cultura de calidad: Consolidar prácticas institucionalizadas de evaluación y mejora continua.
- Mejora de la pertinencia y el impacto social: Incorporar mecanismos para evaluar la pertinencia y medir el impacto social de la formación.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

- Apoyo a procesos de acreditación: Generar evidencias sistemáticas que faciliten autoevaluación para acreditación institucional y de carreras, basadas en un proceso de planificación, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación.

5. Alcance y cobertura del modelo

- ***Alcance por nivel educativo:*** Aplicable a carreras de tercer nivel (grado) y programas de cuarto nivel (posgrado).
- ***Alcance por modalidad:*** Aplicable a todas las modalidades: presencial, semipresencial, en línea, híbrida y dual.
- ***Alcance temporal:***
  - Evaluación curricular integral: Cada 3-5 años, proceso comprehensivo.
  - Seguimiento curricular anual: Monitoreo continuo de indicadores clave.
- ***Alcance por componentes curriculares***: Evalúa fundamentación, perfil de egreso, plan de estudios, programas de asignatura, metodologías, recursos, evaluación, prácticas preprofesionales, proyectos integradores y articulación con funciones sustantivas.
- **Productos del modelo**: Informe de evaluación curricular, plan de mejora, base de datos institucional, informes de seguimiento y sistematización de aprendizajes institucionales.

6. Articulación del Modelo EPICO con los modelos del CACES

El Modelo EPICO se diseña en plena concordancia con los modelos del CACES, estableciendo las siguientes articulaciones:

Tabla 2.1. Articulación del Modelo EPICO con modelos del CACES

Componente EPICO	Modelo Institucional CACES 2023	Modelo de Carreras CACES 2024
Evaluación permanente	Indicador 10: Modelo Educativo (instancia responsable de evaluación)	Proceso continuo de autoevaluación
Pertinencia curricular	Indicador 11: Oferta Académica	Criterio 1: Pertinencia
Impacto y resultados	Criterio 6: Estudiantes (seguimiento)	Logro de resultados de aprendizaje
Calidad académica	Criterios 2, 3, 4 (funciones sustantivas)	Criterio 2: Currículo; Criterio 3: Academia
Optimización y mejora	Transversal (mejora continua)	Proceso de actualización curricular

Esta articulación garantiza que la evaluación curricular mediante el Modelo EPICO genere evidencias directamente utilizables para los procesos de acreditación institucional y de carreras.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

6.2. Articulación del Modelo EPICO con el Modelo Educativo Pedagógico de la UEB: "Universidad Humana-Cultural-Tecnológica"

Misión, visión y filosofía institucional

El Modelo Educativo Pedagógico de la UEB establece la identidad institucional y orienta todas las acciones académicas:

Misión: "La universidad impulsa la transformación social, tecnológica y productiva de la región a través de la formación de profesionales competentes e inclusivos, generando investigación pertinente y vinculación estratégica"

Visión: "Al 2029 ser una universidad referente a nivel nacional, reconocida por el rigor académico, la pertinencia de su oferta educativa y la innovación en investigación, impulsando la sostenibilidad, el desarrollo social y productivo del país"

Filosofía institucional: La UEB se fundamenta en los siguientes principios humanistas: a) autonomía responsable; b) Cogobierno; c) Igualdad de oportunidades; d) Calidad; e) pertinencia; f) Integralidad; g) Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento; h) Universalidad; i) Igualdad y no discriminación; j) Interculturalidad; k) Progresividad; l) Solidaridad. Y en los calores excelencia, pertinencia, integridad, innovación y responsabilidad social.

Objetivos institucionales: Son objetivos de la Universidad Estatal de Bolívar: 1) Fomentar la calidad del proceso formativo y de investigación; mediante la especialización docente, oferta académica pertinente, mejoramiento de ambientes de aprendizaje y bienestar universitario; 2) Fortalecer la investigación y producción científica; con talento humano competente, para contribuir a la solución de problemas del contexto; 3) Contribuir a la solución de la problemática social, mediante la ejecución de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, articulados al Plan Nacional de Desarrollo; 4) Mejorar los procesos de gestión; mediante un sistema de planificación y evaluación para optimización de recursos y del talento humano; 5) Garantizar los derechos de las personas con discapacidad en los términos previstos en la Constitución de la República, Ley Orgánica de Discapacidades, en la Ley Orgánica de Educación Superior y demás normativa legal.

Fines Institucionales:

Ejes del Modelo Educativo Pedagógico

El Modelo Educativo Pedagógico "Universidad Humana-Cultural-Tecnológica" se estructura en tres ejes fundamentales:

- **Eje Humano**: Enfatiza la formación integral del estudiante como ser humano, desarrollando valores éticos, sensibilidad social, pensamiento crítico y compromiso con los derechos humanos. Incluye la formación de la identidad profesional, la ética-estética universitaria y el desarrollo de habilidades blandas.
- **Eje Cultural**: Promueve el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, el diálogo de saberes entre conocimiento científico y saberes ancestrales, la interculturalidad y el compromiso con la preservación del

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

patrimonio cultural. Incorpora la formación de la identidad intercultural profesional.

- **Eje Tecnológico**: Integra las tecnologías de la información y comunicación, la innovación tecnológica y las competencias digitales en los procesos formativos, preparando a los estudiantes para desenvolverse en contextos caracterizados por la transformación digital acelerada y la Industria 5.0.
- **Dinámica curricular del modelo**: El modelo establece que "la dinámica curricular en la formación de profesionales con implementación de Inteligencias Artificiales y el desarrollo de Habilidades Blandas" constituye un aspecto central que debe reflejarse en los currículos (UEB, 2024, p. 64).

Fundamentación epistemológica y pedagógica

El Modelo Educativo Pedagógico de la UEB se fundamenta en:

- Concepción Holística Configuracional: Perspectiva que concibe el proceso formativo como una totalidad compleja donde los componentes se configuran e interrelacionan de manera dinámica.
- Enfoque pedagógico centrado en el estudiante: El aprendizaje se organiza en función de las necesidades, características y ritmos de los estudiantes, promoviendo su participación activa, su autonomía y su responsabilidad en el proceso formativo.
- Metodologías activas de aprendizaje: El modelo promueve metodologías que involucren activamente al estudiante en la construcción del conocimiento: aprendizaje basado en problemas, proyectos, casos, indagación e investigación formativa.
- Tutoría académica: Sistema de acompañamiento personalizado que orienta y apoya la trayectoria formativa de los estudiantes.
- Evaluación de los aprendizajes: Concepción de la evaluación como proceso formativo, continuo, participativo y orientado al desarrollo de competencias.
- El Modelo Educativo Pedagógico establece que la formación debe articular sistemáticamente las tres funciones sustantivas:
    - Docencia: Función central orientada a la formación integral de profesionales competentes, críticos y comprometidos.
    - Investigación: "Formación del pensamiento científico, investigativo y de innovación universitaria" que se integra en el currículo mediante proyectos integradores, trabajo de titulación y participación en grupos de investigación (UEB, 2024, p. 81).
    - Vinculación con la sociedad: "Universidad-Sociedad-Empresa para la innovación y Transferencia Tecnológica Sostenible" mediante proyectos de vinculación, prácticas preprofesionales y desarrollo del Clúster Académico-Productivo (UEB, 2024, p. 86).
- El modelo establece que "el compromiso universitario se materializa en la articulación sistémica de los procesos de formación de grado y posgrado, la investigación y la innovación tecnológica" (UEB, 2024, p. 33), lo cual debe verificarse en la evaluación curricular.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

7. FUNDAMENTOS DEL MODELO EPICO

La evaluación curricular constituye un pilar fundamental en la búsqueda constante de la calidad y la excelencia académica en la educación superior. En un contexto global caracterizado por transformaciones tecnológicas aceleradas, nuevas demandas del mercado laboral y cambios en las necesidades sociales, las instituciones de educación superior enfrentan el desafío de mantener la vigencia, pertinencia y relevancia de sus propuestas formativas.

El Modelo EPICO para la Evaluación de Impacto Curricular es un instrumento técnico-pedagógico diseñado específicamente para la Universidad Estatal de Bolívar, que establece el marco conceptual, metodológico e instrumental para evaluar de manera sistemática, integral y participativa los currículos de las carreras de grado y programas de posgrado.
El acrónimo EPICO sintetiza cinco componentes fundamentales:

- **E**valuación permanente y sistemática
- **P**ertinencia curricular
- **I**mpacto y resultados de aprendizaje
- **C**alidad académica
- **O**ptimización y mejora continua

7.1. Definición formal:

Un sistema integrado de evaluación curricular que permite valorar de manera holística y continua la pertinencia, vigencia, coherencia, congruencia y consistencia tanto del modelo educativo pedagógico como del currículo implementado en las carreras de grado y programas de posgrado de la UEB, considerando aspectos internos de diseño e implementación curricular y aspectos externos de impacto social y profesional, con el propósito de generar información válida y confiable que fundamente la toma de decisiones orientadas a la mejora continua de la calidad educativa y al fortalecimiento de la contribución institucional al desarrollo sostenible del territorio.

7.2. Características definitorias del Modelo EPICO:

- ***Sistemático:*** Establece procedimientos, instrumentos y criterios ordenados que garantizan rigurosidad metodológica y confiabilidad de resultados.
- ***Integral:*** Considera todos los componentes del currículo y todas las dimensiones de análisis (diseño, implementación, resultados e impacto).
- ***Participativo:*** Involucra activamente a autoridades, docentes, estudiantes, egresados, empleadores y expertos.
- ***Contextualizado***: Se fundamenta en el Modelo Educativo Pedagógico de la UEB "Universidad Humana-Cultural-Tecnológica" y considera particularidades del contexto institucional, regional y nacional.
- ***Articulado:*** Se alinea con los modelos de evaluación del CACES, garantizando coherencia con estándares nacionales de calidad.
- **Orientado a la mejora**: Constituye un mecanismo de reflexión y aprendizaje institucional, no un proceso punitivo.
- ***Basado en evidencias:*** Privilegia el uso de datos cualitativos y cuantitativos que fundamenten objetivamente los juicios de valor.
- ***Flexible:*** Permite adaptar instrumentos y procedimientos a particularidades de cada campo del conocimiento.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

7.3. Componentes del MODELO ÉPICO

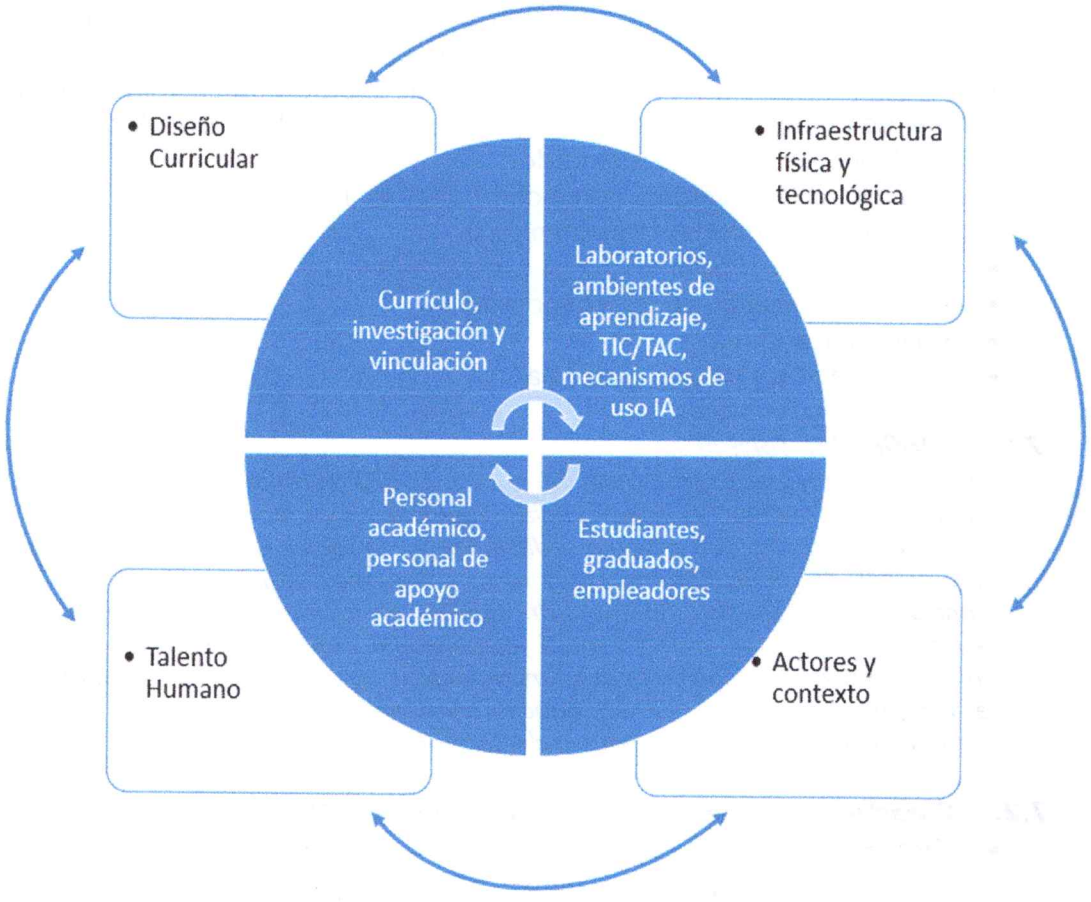


Figura 1.1. Representación gráfica del Modelo EPICO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

E - Evaluación permanente y sistemática

Evaluación permanente implica monitoreo continuo de indicadores, reflexión periódica en espacios colegiados, recolección sistemática de retroalimentación y actualización constante de información contextual. La permanencia permite detección temprana de problemas e implementación oportuna de acciones correctivas.

Evaluación sistemática se refiere a la aplicación de un método ordenado y replicable con procedimientos estandarizados, instrumentos validados, criterios explícitos, documentación rigurosa y trazabilidad completa del proceso.

El componente integra enfoques cuantitativos (análisis estadístico de indicadores), cualitativo (análisis interpretativo de percepciones) y mixto (combinación complementaria de métodos).

P - Pertinencia curricular

La LOES define pertinencia como la capacidad de la educación superior para responder "a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural" (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018, p. 13).
Dimensiones de la pertinencia curricular:

Pertinencia social: Capacidad para responder a necesidades sociales, contribuir al desarrollo sostenible, reducir desigualdades y fortalecer la democracia.
Pertinencia laboral y profesional: Alineación con requerimientos del mercado laboral, actualización respecto a innovaciones tecnológicas y preparación para desempeños emergentes.

Pertinencia académica y científica: Articulación con el estado del arte disciplinar, avances científicos y metodologías de investigación actualizadas.
Pertinencia territorial: Alineación con PDOT de Bolívar y Zona 5, contribución a dominios académicos institucionales e incorporación de saberes locales.
Pertinencia cultural: Reconocimiento de la diversidad cultural, diálogo de saberes y formación para contextos multiculturales.

Pertinencia global: Preparación para contextos internacionales, desarrollo de competencias interculturales y alineación con ODS.

Evaluación de pertinencia - Matriz de brechas: Instrumento fundamental que identifica correspondencias y discrepancias entre competencias desarrolladas por el currículo y competencias requeridas por el contexto, permitiendo identificar competencias adecuadas, insuficientes, ausentes u obsoletas.

I - Impacto y resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje: El Reglamento de Régimen Académico los define como "los logros o desempeños que los estudiantes deben demostrar al finalizar un proceso de aprendizaje" (CES, 2022, Art. 29). La evaluación considera

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

resultados a nivel de carrera, asignatura, progresión del aprendizaje y evidencias de logro.

Impacto del currículo se evalúa en múltiples niveles:

- Trayectoria profesional: Tasas de inserción laboral, tiempo de inserción, correspondencia formación-empleo, nivel de ingresos y progresión profesional.
- Desempeño profesional: Calidad percibida por empleadores, competencias demostradas y capacidad de adaptación.
- Desarrollo personal: Satisfacción con la formación, proyecto de vida y ejercicio ciudadano.
- Impacto social y territorial: Contribución al desarrollo sostenible, proyectos de transformación social y fortalecimiento de capacidades locales.
- Impacto disciplinar: Contribución a generación de conocimiento, innovación en prácticas y reconocimiento profesional.

Seguimiento a egresados: Sistema que proporciona información sobre situación laboral, trayectoria profesional, competencias aplicadas y valoración de la formación en diferentes momentos post-egreso.

C - Calidad académica

La LOES define calidad como "la búsqueda continua, autorreflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad" (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018, p. 13).

Criterios de calidad curricular:

a) ***Pertinencia:*** Correspondencia entre currículo y necesidades del contexto.

b) ***Vigencia:*** Actualidad respecto a avances del conocimiento, innovaciones tecnológicas y tendencias profesionales.

c) ***Coherencia***: Correspondencia lógica entre componentes del currículo (externa con modelo institucional e interna entre elementos curriculares, horizontal entre asignaturas del mismo nivel y vertical entre niveles formativos).

d) ***Congruencia:*** Correspondencia entre lo planificado (currículo formal) y lo implementado (currículo real).

e) ***Consistencia***: Solidez, fundamentación y rigurosidad de la propuesta curricular.

f) ***Flexibilidad:*** Capacidad de adaptación a diferentes necesidades, ritmos y contextos de aprendizaje.

g) ***Estándares de calidad:*** Alineados con modelos del CACES 2023 y 2024, requisitos del Reglamento de Régimen Académico y mejores prácticas nacionales e internacionales.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

O - Optimización y mejora continua

Optimización curricular implica maximizar efectividad y eficiencia del currículo: optimización de contenidos (selección de esenciales, eliminación de redundancias), metodologías (identificación de más efectivas), recursos (mejor aprovechamiento), tiempos (distribución eficiente) y evaluación (sistemas más válidos y formativos).

Mejora continua se operacionaliza mediante el ciclo PHVA:

- Planificar: Establecer objetivos de mejora basados en evidencias.
- Hacer: Implementar acciones de mejora planificadas.
- Verificar: Evaluar efectividad de acciones implementadas.
- Actuar: Consolidar mejoras efectivas y establecer nuevos ciclos.

Tipos de mejora curricular:

- Actualización: Ajustes menores sin modificar estructura sustancial (cada 1-2 años).
- Rediseño: Modificación significativa del plan de estudios (cada 3-5 años).
- Reforma: Transformación profunda de la propuesta formativa (cambios paradigmáticos).

Sistematización de aprendizajes: Documentar buenas prácticas, analizar lecciones aprendidas, generar conocimiento institucional y construir memoria institucional.

7.4. Principios orientadores del Modelo EPICO

a) **Integralidad:** La evaluación considera el fenómeno educativo en toda su complejidad: integralidad de componentes (todos los elementos curriculares), dimensiones (diseño, implementación, resultados, impacto), actores (múltiples perspectivas), metodológica (enfoques mixtos), temporal (histórica, actual, prospectiva) y contextual (institucional, nacional, territorial, global).

b) **Participación:** Proceso inclusivo, democrático y colaborativo fundamentado en el reconocimiento epistemológico de diferentes perspectivas, el principio de cogobierno de la LOES, la pedagogía crítica y el enfoque de derechos. Incluye niveles de información, consulta, deliberación, codecisión y coejecución mediante comisiones, encuestas, grupos focales, talleres, claustros y consejos consultivos.

c) **Transparencia:** Procesos, criterios, información, resultados y decisiones deben ser claros, accesibles y verificables. Incluye transparencia de proceso, criterios, información, resultados y decisiones, respetando confidencialidad de datos personales y procedimientos éticos.

d) **Pertinencia:** Como principio rector, implica que el propio Modelo EPICO debe ser pertinente para la UEB, que la evaluación debe centrarse en la pertinencia del currículo en todas sus dimensiones, y que las decisiones de mejora deben orientarse a fortalecer la pertinencia.

e) **Mejora continua:** Evaluación como medio para perfeccionamiento permanente, con visión prospectiva, actitud proactiva, aprendizaje organizacional, innovación y sostenibilidad de mejoras implementadas.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARIA GENERAL

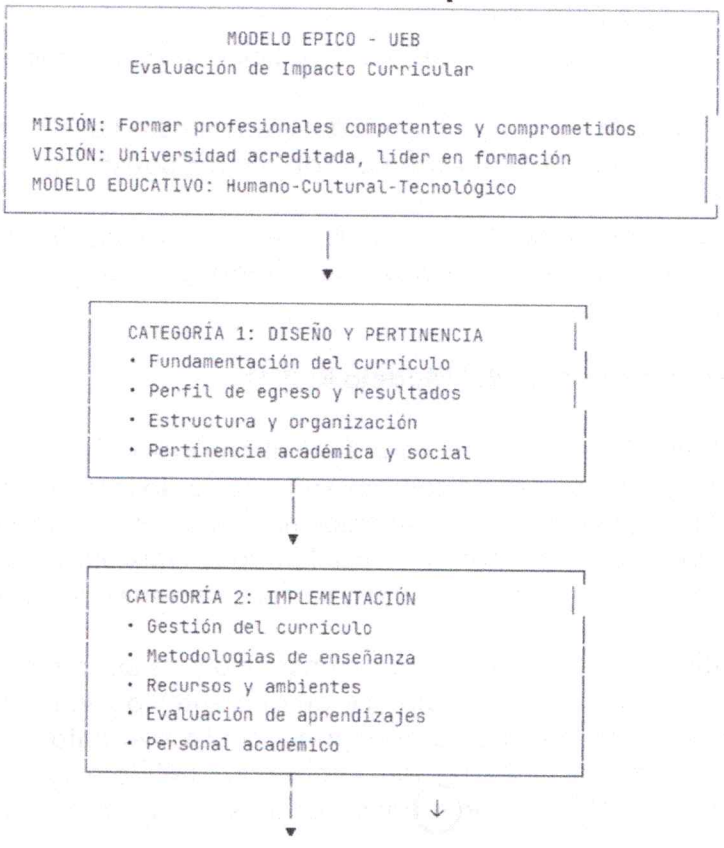
Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

f) **Autonomía responsable:** Reconoce libertad de la universidad para definir su modelo educativo y currículos, con responsabilidad de asegurar calidad, rendir cuentas a la sociedad y ejercer autonomía en función del bien común. Equilibra libertad académica con estándares de calidad y responsabilidad social territorial.

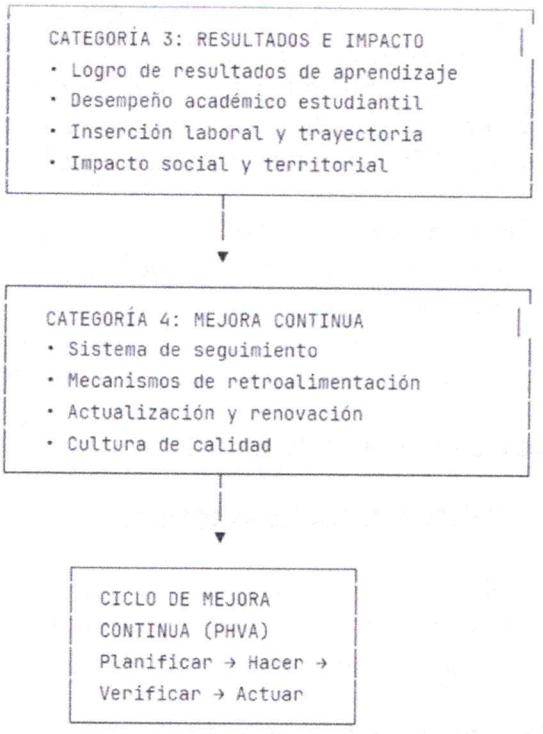
8. ESTRUCTURA DEL MODELO EPICO

El Modelo EPICO se representa gráficamente como un sistema integrado de cuatro categorías interrelacionadas que se articulan en torno al ciclo de mejora continua:

Figura. Arquitectura del Modelo EPICO para la Evaluación Curricular



Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec



8.1. Componentes estructurales

El Modelo EPICO se estructura en niveles jerárquicos de organización:

Nivel 1 - Categorías (4): Agrupaciones principales que organizan la evaluación curricular en cuatro ámbitos fundamentales: diseño, implementación, resultados y mejora continua.

Nivel 2 - Subcategorías (17): Divisiones específicas dentro de cada categoría que permiten analizar aspectos particulares del currículo.

Nivel 3 - Indicadores (28): Elementos observables y medibles que permiten valorar el cumplimiento de cada subcategoría. Se dividen en:

- Indicadores cualitativos (17): Describen características, procesos y cualidades.
- Indicadores cuantitativos (11): Proporcionan mediciones numéricas.

Nivel 4 - Evidencias: Documentos, datos, testimonios y productos que demuestran el cumplimiento de los indicadores.

Nivel 5 - Estándares: Niveles de cumplimiento esperados para cada indicador, expresados en escalas de valoración.

8.2. Relaciones e interacciones entre componentes

Las cuatro categorías del Modelo EPICO mantienen relaciones de interdependencia:

- ***Relación secuencial:*** Existe una progresión lógica desde el diseño curricular (Categoría 1) hasta su implementación (Categoría 2), que genera resultados e impacto (Categoría 3), los cuales deben alimentar procesos de mejora (Categoría 4) que reinicien el ciclo con un nuevo diseño mejorado.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

- ***Relación de coherencia:*** La Categoría 1 (Diseño) establece las intenciones educativas que deben materializarse en la Categoría 2 (Implementación). La congruencia entre ambas es un criterio fundamental de calidad.
- ***Relación de causalidad:*** La calidad del diseño (Categoría 1) y de la implementación (Categoría 2) influyen directamente en los resultados alcanzados (Categoría 3).
- **Relación de retroalimentación**: Los hallazgos de las Categorías 2 y 3 proporcionan información para los procesos de mejora (Categoría 4), que modifican el diseño (Categoría 1).
- ***Relación sistémica:*** Todos los componentes interactúan como parte de un sistema integrado, donde cambios en un componente afectan a los demás.

8.3. Categorías de evaluación del Modelo EPICO

CATEGORÍA 1: DISEÑO Y PERTINENCIA CURRICULAR

Esta categoría evalúa la calidad de la planificación y estructuración del currículo, verificando su fundamentación teórica, la claridad del perfil de egreso, la coherencia de la organización curricular y su pertinencia respecto a las necesidades del contexto.

Subcategoría 1.1: Fundamentación del currículo
Evalúa la solidez de los fundamentos epistemológicos, pedagógicos, psicológicos y sociales que sustentan el currículo.
Aspectos a evaluar:

- Fundamentación epistemológica del campo disciplinar.
- Fundamentación pedagógica coherente con el modelo educativo institucional.
- Fundamentación psicológica sobre el aprendizaje en el nivel formativo.
- Fundamentación social que justifica la necesidad de formar profesionales en el campo.
- Articulación con el Modelo Educativo Pedagógico "Universidad Humana-Cultural-Tecnológica".

Subcategoría 1.2: Perfil de egreso y resultados de aprendizaje
Evalúa la claridad, pertinencia y viabilidad del perfil profesional y su operacionalización en resultados de aprendizaje.
Aspectos a evaluar:

- Claridad y precisión en la formulación del perfil de egreso.
- Pertinencia del perfil respecto a necesidades del contexto.
- Diferenciación respecto a perfiles de programas similares.
- Formulación de resultados de aprendizaje en términos observables.
- Coherencia entre perfil de egreso y resultados de aprendizaje.
- Cobertura de competencias genéricas, específicas y transversales.

Subcategoría 1.3: Estructura y organización curricular
Evalúa la coherencia interna del plan de estudios y la organización lógica de la malla curricular.
Aspectos a evaluar:

- Organización del plan de estudios en ciclos, niveles o ejes.
- Coherencia vertical (secuencia lógica entre niveles).
- Coherencia horizontal (articulación entre asignaturas del mismo nivel).

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

- Distribución equilibrada de áreas de formación.
- Asignación apropiada de créditos académicos.
- Definición clara de prerrequisitos y correquisitos.
- Flexibilidad curricular (optativas, electivas, itinerarios).
- Mecanismos de integración curricular (proyectos integradores, ejes transversales).

Subcategoría 1.4: Pertinencia académica, científica y social

Evalúa la correspondencia del currículo con las necesidades del contexto en sus múltiples dimensiones.

Aspectos a evaluar:

- Pertinencia social (respuesta a necesidades del desarrollo territorial).
- Pertinencia laboral (correspondencia con demandas del mercado de trabajo).
- Pertinencia académica (articulación con el estado del arte disciplinar).
- Pertinencia científica (incorporación de avances del conocimiento).
- Pertinencia cultural (reconocimiento de la diversidad cultural).
- Análisis de brechas entre perfil de egreso y necesidades del entorno.
- Articulación con PDOT Zona 5, dominios académicos y Plan Nacional de Desarrollo.
- Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CATEGORÍA 2: IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR

Esta categoría evalúa cómo el currículo diseñado se materializa efectivamente en la práctica educativa, analizando la gestión, las metodologías, los recursos, la evaluación y el personal académico.

Subcategoría 2.1: Gestión del currículo

Evalúa los procesos de gestión académica que aseguran la implementación efectiva del currículo.

Aspectos a evaluar:

- Modelo educativo y pedagógico.
- Existencia de comités curriculares activos.
- Planificación académica semestral.
- Distribución de carga docente.
- Asignación de estudiantes a grupos.
- Coordinación entre asignaturas.
- Gestión de prácticas preprofesionales.
- Gestión de trabajos de titulación.
- Sistemas de información académica.

Subcategoría 2.2: Metodologías de enseñanza-aprendizaje

Evalúa las estrategias didácticas implementadas por los docentes para facilitar el aprendizaje.

Aspectos a evaluar:

- Coherencia metodológica con el modelo pedagógico institucional.
- Implementación de metodologías activas de aprendizaje.
- Diversidad de estrategias didácticas utilizadas.
- Fomento del aprendizaje autónomo y autorregulado.
- Integración pedagógica de tecnologías educativas.
- Atención a la diversidad de estilos de aprendizaje.
- Equilibrio entre actividades presenciales y autónomas.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

- Promoción del pensamiento crítico y la creatividad.

Subcategoría 2.3: Recursos y ambientes de aprendizaje
Evalúa la disponibilidad, calidad y uso efectivo de recursos educativos.
Aspectos a evaluar:

- Disponibilidad y actualidad de recursos bibliográficos.
- Acceso a bases de datos académicas especializadas.
- Disponibilidad y calidad de laboratorios y talleres.
- Equipamiento tecnológico suficiente y actualizado.
- Funcionalidad de plataformas virtuales de aprendizaje.
- Adecuación de infraestructura física (aulas, espacios de estudio).
- Accesibilidad para personas con discapacidad.
- Condiciones ambientales apropiadas para el aprendizaje.

Subcategoría 2.4: Evaluación de los aprendizajes
Evalúa la calidad y efectividad del sistema de evaluación implementado.
Aspectos a evaluar:

- Coherencia entre evaluaciones y resultados de aprendizaje.
- Diversidad de métodos e instrumentos de evaluación.
- Carácter formativo de la evaluación.
- Calidad técnica de instrumentos (validez y confiabilidad).
- Oportunidad y calidad de la retroalimentación.
- Transparencia de criterios y procesos evaluativos.
- Mecanismos de autoevaluación y coevaluación.
- Equidad en las evaluaciones.

Subcategoría 2.5: Personal académico y desarrollo docente
Evalúa las características y el desempeño del personal académico.
Aspectos a evaluar:

- Formación académica del personal docente (grado y posgrado).
- Experiencia profesional en el campo.
- Producción académica y científica.
- Resultados de evaluación docente.
- Participación en programas de desarrollo profesional.
- Dedicación horaria (tiempo completo, parcial, ocasional).
- Estabilidad laboral del personal académico.
- Clima laboral y satisfacción docente.

CATEGORÍA 3: RESULTADOS E IMPACTO CURRICULAR

Esta categoría evalúa los logros alcanzados por el currículo en términos de aprendizaje estudiantil, desempeño académico, inserción profesional e impacto social.

Subcategoría 3.1: Logro de resultados de aprendizaje
Evalúa el grado de alcance de los resultados de aprendizaje declarados.
Aspectos a evaluar:

- Evidencias de logro de resultados de aprendizaje del perfil de egreso.
- Calidad de productos académicos generados por estudiantes.
- Desempeño en evaluaciones integrales de competencias.
- Calidad de trabajos de titulación.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

- Desarrollo de competencias genéricas.
- Desarrollo de competencias específicas profesionales.
- Progresión del aprendizaje a través de los niveles formativos.

Subcategoría 3.2: Desempeño académico estudiantil
Evalúa indicadores cuantitativos del rendimiento académico.
Aspectos a evaluar:

- Tasas de aprobación por asignatura y globales.
- Tasas de reprobación y deserción.
- Identificación de asignaturas críticas ("cuello de botella").
- Promedios de calificaciones.
- Tiempo promedio de graduación.
- Tasa de eficiencia terminal.
- Número de estudiantes titulados.
- Participación estudiantil en investigación y vinculación.

Subcategoría 3.3: Inserción laboral y trayectoria profesional
Evalúa el impacto del currículo en la vida profesional de los egresados.
Aspectos a evaluar:

- Tasa de inserción laboral en el primer año post-egreso.
- Tiempo promedio de inserción laboral.
- Correspondencia entre formación recibida y empleo obtenido.
- Nivel de ingresos de egresados.
- Estabilidad laboral.
- Progresión en puestos de responsabilidad.
- Satisfacción laboral de egresados.
- Percepción de empleadores sobre desempeño de egresados.
- Identificación de brechas de competencias.

Subcategoría 3.4: Impacto social y desarrollo territorial
Evalúa la contribución del currículo al desarrollo sostenible del territorio.
Aspectos a evaluar:

- Satisfacción de egresados con la formación recibida.
- Contribución de egresados al desarrollo local y regional.
- Participación en proyectos de transformación social.
- Generación de emprendimientos.
- Liderazgo en organizaciones profesionales o comunitarias.
- Contribución al campo disciplinar (publicaciones, innovaciones).
- Reconocimiento social de la carrera.
- Impacto en indicadores de desarrollo territorial.

CATEGORÍA 4: MEJORA CONTINUA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
Esta categoría evalúa los mecanismos institucionales para garantizar la evaluación permanente y la mejora continua del currículo.

Subcategoría 4.1: Sistema de seguimiento curricular
Evalúa la existencia y efectividad de procesos de monitoreo continuo del currículo.
Aspectos a evaluar:

- Existencia de procedimientos de seguimiento curricular.
- Frecuencia del seguimiento (semestral, anual).
- Indicadores monitoreados regularmente.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

- Sistemas de información para el seguimiento.
- Responsables del seguimiento claramente definidos.
- Reportes periódicos de seguimiento.
- Uso de información de seguimiento para decisiones.

Subcategoría 4.2: Mecanismos de retroalimentación
Evalúa los canales y procesos de retroalimentación de diferentes actores.
Aspectos a evaluar:

- Encuestas periódicas a estudiantes.
- Encuestas a docentes.
- Estudios de seguimiento a egresados.
- Consultas a empleadores.
- Espacios de diálogo y deliberación curricular.
- Procesamiento sistemático de retroalimentación.
- Comunicación de resultados a la comunidad académica.

Subcategoría 4.3: Actualización y renovación curricular

Evalúa la implementación efectiva de procesos de mejora curricular.
Aspectos a evaluar:

- Frecuencia de actualizaciones curriculares menores.
- Historial de rediseños curriculares.
- Documentación de cambios curriculares realizados.
- Fundamentación de decisiones de cambio curricular.
- Participación de actores en procesos de actualización.
- Aprobaciones institucionales de cambios curriculares.
- Implementación efectiva de cambios aprobados.
- Evaluación del impacto de las mejoras realizadas.

Subcategoría 4.4: Cultura de calidad curricular
Evalúa el grado de institucionalización de prácticas de calidad curricular.
Aspectos a evaluar:

- Valoración institucional de la calidad curricular.
- Participación activa en procesos de evaluación curricular.
- Disposición al cambio e innovación curricular.
- Uso de evidencias para decisiones curriculares.
- Reconocimiento de buenas prácticas curriculares.
- Aprendizaje institucional de experiencias de mejora.
- Compromiso compartido con la excelencia académica.

8.4. Indicadores de evaluación por categoría y subcategoría

Tabla de indicadores cualitativos

Tabla 4.1. Indicadores cualitativos del Modelo EPICO (selección)

Categoría	Subcategoría	Indicador cualitativo
1. Diseño y Pertinencia	1.1 Fundamentación	Coherencia de la fundamentación epistemológica con el campo disciplinar

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Categoría	Subcategoría	Indicador cualitativo
	1.2 Perfil de egreso	Claridad y precisión en la formulación del perfil de egreso
	1.3 Estructura curricular	Coherencia vertical y horizontal de la malla curricular
	1.4 Pertinencia	Correspondencia del perfil con necesidades del contexto social y laboral
2. Implementación	2.1 Gestión	Efectividad de los procesos de gestión académica
	2.2 Metodologías	Diversidad y pertinencia de estrategias didácticas implementadas
	2.3 Recursos	Calidad y suficiencia de recursos educativos disponibles
	2.4 Evaluación	Carácter formativo y calidad técnica de las evaluaciones
	2.5 Personal académico	Pertinencia de la formación docente para el campo disciplinar
3. Resultados e Impacto	3.1 Logro de RA	Evidencias del logro de resultados de aprendizaje declarados
	3.2 Desempeño académico	Tendencias en indicadores de rendimiento académico
	3.3 Inserción laboral	Correspondencia entre formación y ejercicio profesional
	3.4 Impacto social	Contribución percibida de egresados al desarrollo territorial
4. Mejora Continua	4.1 Seguimiento	Sistematicidad del seguimiento curricular implementado
	4.2 Retroalimentación	Efectividad de mecanismos de participación y consulta
	4.3 Actualización	Evidencias de mejora curricular basada en evaluación
	4.4 Cultura de calidad	Grado de institucionalización de prácticas de calidad

4.3.2. Tabla de indicadores cuantitativos

Tabla 4.2. Indicadores cuantitativos del Modelo EPICO (selección)

Categoría	Subcategoría	Indicador cuantitativo	Fórmula/Medida
1. Diseño	1.2 Perfil de egreso	Número de resultados de aprendizaje declarados	Conteo
	1.3 Estructura	Porcentaje de créditos por área de formación	(Créditos área/Total créditos) × 100

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

	1.4 Pertinencia	Porcentaje de empleadores que valoran positivamente el perfil	(Empleadores satisfechos/Total) × 100
2. Implementación	2.2 Metodologías	Porcentaje de docentes que aplican metodologías activas	(Docentes con MA/Total docentes) × 100
	2.3 Recursos	Número de títulos bibliográficos actualizados por estudiante	Títulos últimos 5 años/N° estudiantes
	2.5 Personal	Porcentaje de docentes con formación de posgrado	(Docentes con posgrado/Total) × 100
3. Resultados	3.2 Desempeño	Tasa de aprobación	(Aprobados/Matriculados) × 100
		Tasa de deserción	(Desertores/Matriculados) × 100
		Tasa de eficiencia terminal	(Titulados/Cohorte inicial) × 100
	3.3 Inserción	Tasa de inserción laboral en 1 año	(Empleados al año/Egresados) × 100
4. Mejora	4.3 Actualización	Número de actualizaciones curriculares en últimos 3 años	Conteo

Estándares de calidad esperados

Para cada indicador se establecen estándares de cumplimiento organizados en cuatro niveles:

- Nivel 4 - Excelente (91-100%): Cumplimiento ejemplar que supera ampliamente los estándares esperados. Constituye una buena práctica que debe consolidarse y puede servir de referencia para otras carreras.
- Nivel 3 - Satisfactorio (71-90%): Cumplimiento adecuado de estándares de calidad. Existen algunas áreas de mejora, pero el desempeño general es bueno.
- Nivel 2 - Aceptable (51-70%): Cumplimiento básico de estándares mínimos. Se requieren mejoras significativas en varios aspectos.
- Nivel 1 - Insuficiente (0-50%): No se alcanzan estándares mínimos de calidad. Se requieren intervenciones urgentes y sustanciales.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Evidencias requeridas

Para cada indicador se definen evidencias documentales específicas:

- Evidencias documentales: Documentos oficiales del currículo (proyecto de carrera, plan de estudios, programas de asignatura, normativas).
- Evidencias estadísticas: Bases de datos, reportes de sistemas de información académica, indicadores históricos.
- Evidencias testimoniales: Encuestas, entrevistas, grupos focales con diferentes actores.
- Evidencias de productos: Trabajos de titulación, proyectos integradores, portafolios estudiantiles, publicaciones.
- Evidencias de procesos: Actas de reuniones, informes de seguimiento, planes de mejora, reportes de evaluación.

8.5. Sistema de ponderación y valoración

Pesos relativos por categoría

El Modelo EPICO asigna pesos diferenciados a las cuatro categorías según su importancia relativa:

Tabla 4.3. Ponderación de categorías del Modelo EPICO

Categoría	Peso (%)	Justificación
1. Diseño y Pertinencia Curricular	25%	El diseño adecuado es condición necesaria pero no suficiente.
2. Implementación y Desarrollo	30%	La materialización efectiva del currículo es crucial.
3. Resultados e Impacto	35%	Los resultados concretos son el objetivo final del currículo.
4. Mejora Continua	10%	Los mecanismos de mejora garantizan la sostenibilidad.
TOTAL	**100%**	

Dentro de cada categoría, las subcategorías pueden tener pesos iguales o diferenciados según el contexto específico de evaluación.

8.6. Escalas de valoración curricular

Escala general de valoración

Tabla 4.4. Escala de valoración del Modelo EPICO

Rango	Nivel	Descripción	Decisión sugerida
91-100	Excelente	Cumplimiento ejemplar de todos los estándares de calidad.	Mantener y consolidar
71-90	Satisfactorio	Cumplimiento adecuado con áreas menores de mejora.	Actualización curricular
51-70	Aceptable	Cumplimiento básico con necesidades significativas de mejora.	ajuste curricular

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Rango	Nivel	Descripción	Decisión sugerida
0-50	Insuficiente	No cumple estándares mínimos de calidad.	Reforma curricular urgente

Criterios de calificación

La calificación final del currículo se obtiene mediante el promedio ponderado de las cuatro categorías:
Fórmula de calificación:
Calificación Final = (C1 × 0.25) + (C2 × 0.30) + (C3 × 0.35) + (C4 × 0.10)
Donde:
C1 = Calificación Categoría 1 (Diseño y Pertinencia)
C2 = Calificación Categoría 2 (Implementación)
C3 = Calificación Categoría 3 (Resultados e Impacto)
C4 = Calificación Categoría 4 (Mejora Continua)
Criterios de valoración por subcategoría:
Cada subcategoría se valora considerando:

- Cumplimiento de indicadores cualitativos (50%).
- Cumplimiento de indicadores cuantitativos (30%).
- Calidad y suficiencia de evidencias (20%).

Criterios de interpretación:

- Un currículo no puede obtener calificación "Satisfactoria" o superior si tiene más de una categoría en nivel "Insuficiente".
- Las categorías 2 y 3 tienen carácter crítico: si ambas están en nivel "Insuficiente", el currículo requiere reforma urgente.
- La mejora continua (Categoría 4) es requisito para mantener la calidad en el tiempo.

9. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

9.1. Enfoque metodológico del Modelo EPICO

Enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo)

El Modelo EPICO adopta un enfoque metodológico mixto que integra de manera complementaria métodos cuantitativos y cualitativos de investigación evaluativa.
Componente cuantitativo: Utiliza la medición numérica y el análisis estadístico para evaluar indicadores objetivos del currículo. Permite:

- Cuantificar fenómenos educativos (tasas de aprobación, deserción, titulación).
- Establecer comparaciones entre periodos, grupos o carreras.
- Identificar tendencias y patrones estadísticos.
- Proporcionar datos objetivos y verificables.
- Facilitar la rendición de cuentas mediante indicadores medibles.

Métodos cuantitativos utilizados: Encuestas estructuradas con escalas numéricas, análisis de bases de datos académicas, cálculo de indicadores estadísticos, análisis comparativo de resultados.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Componente cualitativo: Busca comprender en profundidad los significados, experiencias, percepciones y valoraciones de los actores educativos sobre el currículo. Permite:

- Capturar la complejidad y riqueza de fenómenos educativos.
- Comprender causas y contextos de los problemas identificados.
- Recoger perspectivas y valoraciones de diferentes actores.
- Identificar aspectos no anticipados o emergentes.
- Generar explicaciones e interpretaciones fundamentadas.

Métodos cualitativos utilizados: Entrevistas en profundidad, grupos focales, análisis documental cualitativo, observación de prácticas pedagógicas, análisis de contenido de productos académicos.

Integración de ambos enfoques: El Modelo EPICO no considera los enfoques cuantitativo y cualitativo como excluyentes, sino como complementarios. La integración se produce en varios momentos:

- Diseño: Los objetivos de evaluación se operacionalizan tanto en indicadores cuantitativos como en preguntas cualitativas.
- Recolección: Se aplican simultáneamente instrumentos cuantitativos (encuestas) y cualitativos (entrevistas).
- Análisis: Los datos cuantitativos identifican qué está ocurriendo; los datos cualitativos explican por qué está ocurriendo.
- Triangulación: Se contrastan hallazgos cuantitativos y cualitativos para validar conclusiones.
- Interpretación: Las estadísticas se enriquecen con testimonios; las percepciones se contextualizan con datos objetivos.

Enfoque participativo

El enfoque participativo constituye un principio metodológico fundamental del Modelo EPICO, reconociendo que la evaluación curricular debe involucrar activamente a todos los actores del proceso educativo.

Fundamentos del enfoque participativo:

a. Epistemológico: El conocimiento sobre la calidad curricular se construye colectivamente incorporando múltiples perspectivas y saberes.
b. Democrático: Todos los actores afectados por el currículo tienen derecho a participar en su evaluación y mejora.
c. Práctico: La participación facilita la apropiación de hallazgos y el compromiso con las acciones de mejora.
d. Ético: Respetar la voz de todos los actores, especialmente estudiantes, es un imperativo ético en educación.
e. Niveles de participación:
    e.1 Información: Comunicación clara y oportuna del proceso de evaluación a todos los actores.
    e.2 Consulta: Recopilación sistemática de opiniones mediante encuestas, entrevistas y otros mecanismos.
    e.3 Deliberación: Espacios de diálogo (talleres, grupos focales, claustros) donde se discuten hallazgos y alternativas.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

e.4 Codecisión: Participación en comisiones de evaluación que analizan resultados y proponen mejoras.

e.5 Complementación: Involucramiento activo en la ejecución de acciones de mejora curricular.

f. Mecanismos de participación: Encuestas a estudiantes y docentes, grupos focales con egresados, paneles con empleadores, talleres participativos de análisis, claustros docentes de deliberación, comisiones curriculares mixtas, asambleas estudiantiles informativas.

Enfoque sistémico

El enfoque sistémico concibe el currículo como una totalidad compleja donde todos los elementos se interrelacionan, no como una suma de partes aisladas.

Principios del enfoque sistémico:

- Totalidad: El currículo es más que la suma de sus componentes; es un sistema integrado donde el todo determina la naturaleza de las partes.
- Interrelación: Los componentes curriculares se influyen mutuamente; cambios en uno afectan a los demás.
- Organización: Los componentes se organizan en niveles jerárquicos y mantienen relaciones específicas.
- Complejidad: El currículo manifiesta propiedades emergentes que no se explican por componentes aislados.
- Contexto: El currículo se comprende en relación con su entorno (institucional, social, cultural, económico).

Implicaciones metodológicas:

- La evaluación no se limita a analizar componentes aislados sino sus interrelaciones.
- Se analizan las coherencias (o incoherencias) entre diseño, implementación, resultados e impacto.
- Se consideran efectos sinérgicos y contradicciones entre elementos curriculares.
- Se evalúa la articulación del currículo con su contexto institucional y social.
- Las decisiones de mejora consideran sus efectos sistémicos en todo el currículo.

9.2. Fases del proceso de evaluación curricular

FASE 1: PLANIFICACIÓN

a) **Conformación del equipo evaluador**

El proceso inicia con la conformación de un equipo responsable de conducir la evaluación curricular de la carrera o programa.

Composición del equipo:

- Coordinador de Carrera (coordinador del equipo).
- 3-5 docentes de la carrera (representando diferentes áreas).
- 1-2 representantes estudiantiles.
- 1 representante de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

- 1 asesor metodológico (opcional, si se requiere apoyo técnico).

Criterios de selección: Conocimiento del currículo, compromiso con la calidad, disponibilidad de tiempo, representatividad de diferentes áreas, capacidad de trabajo en equipo.

Funciones del equipo: Planificar el proceso evaluativo, diseñar/adaptar instrumentos, coordinar recolección de información, analizar datos, elaborar informe, proponer plan de mejora, comunicar resultados.

b) **Definición de objetivos y alcance**

El equipo debe definir claramente qué se pretende lograr con la evaluación.

Objetivo general: Ejemplo: "Evaluar la pertinencia, coherencia, congruencia y vigencia del currículo de la carrera X para identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora que fundamenten decisiones de actualización curricular."

Objetivos específicos: Se derivan de las cuatro categorías del Modelo EPICO, por ejemplo:

- Evaluar la pertinencia del perfil de egreso respecto a necesidades del contexto.
- Analizar la coherencia interna del plan de estudios.
- Valorar la efectividad de las metodologías de enseñanza-aprendizaje implementadas.
- Verificar el logro de resultados de aprendizaje declarados.
- Analizar el impacto de egresados en el campo profesional.

Alcance: Definir qué se evaluará (todas las categorías o algunas priorizadas), periodo a evaluar (generalmente últimos 3-5 años), población objetivo (estudiantes de todos los niveles o solo niveles superiores, egresados de qué cohortes, etc.).

c) Cronograma de actividades

Se elabora un cronograma detallado que asegure la viabilidad temporal del proceso.
Duración recomendada: Evaluación curricular integral: 4-6 meses; Seguimiento curricular anual: 1-2 meses.
Ejemplo de cronograma (evaluación integral):

- Mes 1: Planificación y diseño de instrumentos.
- Mes 2-3: Recolección de información (encuestas, entrevistas, grupos focales).
- Mes 4: Procesamiento y análisis de información.
- Mes 5: Elaboración de informe y plan de mejora.
- Mes 6: Socialización y aprobación.

d) Selección de instrumentos

El equipo selecciona los instrumentos del Modelo EPICO (presentados en los anexos) que utilizará adaptándolos, contextualizándolos o actualizándolos, de ser necesario, a las particularidades de la carrera.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Criterios de selección: Pertinencia para los objetivos, viabilidad de aplicación, disponibilidad de recursos, tiempo disponible, características de la población objetivo.

FASE 2: RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

a. **Evaluación interna (autoevaluación)**

La evaluación interna implica que la propia comunidad académica de la carrera analiza su currículo desde adentro.

Componentes de la evaluación interna:

- Análisis documental del currículo formal.
- Análisis del desempeño académico estudiantil.
- Evaluación de la percepción de docentes sobre el currículo.
- Evaluación de la percepción de estudiantes sobre su formación.
- Análisis de recursos disponibles.
- Análisis del desempeño docente (datos agregados).

Ventajas: Conocimiento profundo del contexto, acceso directo a información, menor costo, mayor apropiación del proceso.

Riesgos a mitigar: Sesgo de autocomplacencia, falta de distancia crítica, resistencias institucionales. Se mitigan mediante: uso de datos objetivos, facilitación externa, triangulación con evaluación externa.

b. Evaluación externa (heteroevaluación)

La evaluación externa incorpora perspectivas de actores externos a la carrera que proporcionan visiones complementarias.

Componentes de la evaluación externa:

- Seguimiento a egresados (percepción sobre formación recibida, inserción laboral).
- Consulta a empleadores (desempeño de egresados, competencias requeridas).
- Análisis del contexto laboral y social.
- Consulta a expertos externos del campo disciplinar (opcional).
- Benchmarking con carreras similares (opcional).

Ventajas: Objetividad, distancia crítica, perspectiva del contexto real, identificación de brechas entre formación y demanda.

c. **Fuentes de información**

- Fuentes documentales: Proyecto de carrera, plan de estudios, programas de asignatura, informes anteriores de evaluación, actas de comisión curricular, trabajos de titulación, proyectos integradores.
- Fuentes estadísticas: Bases de datos académicas, sistemas de información institucional, registros históricos de indicadores.
- Fuentes testimoniales: Docentes, estudiantes, egresados, empleadores, autoridades, expertos externos.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

- Fuentes de productos: Portafolios estudiantiles, trabajos académicos, publicaciones, proyectos de vinculación.

d. Técnicas e instrumentos de recolección

Se aplican los instrumentos seleccionados según el cronograma establecido. Aspectos clave:

- Aplicar encuestas en momentos apropiados (evitar periodos de exámenes).
- Garantizar representatividad de muestras.
- Asegurar anonimato y confidencialidad cuando corresponda.
- Realizar entrevistas y grupos focales en ambientes apropiados.
- Documentar sistemáticamente toda información recopilada.
- Organizar archivo digital de evidencias.

FASE 3: ANÁLISIS Y VALORACIÓN

a. **Sistematización de la información**

Organización sistemática de toda la información recopilada para facilitar su análisis. Actividades:

- Codificación de encuestas y carga en base de datos.
- Transcripción de entrevistas y grupos focales.
- Organización de documentos por categorías de análisis.
- Creación de matrices para comparar información de diferentes fuentes.
- Elaboración de bases de datos de indicadores cuantitativos.

b. **Análisis cuantitativo de indicadores**

Procesamiento estadístico de datos numéricos.

Técnicas estadísticas:

- Estadística descriptiva (medias, frecuencias, porcentajes).
- Análisis de tendencias temporales.
- Comparaciones entre grupos o periodos.
- Cálculo de indicadores según fórmulas establecidas.
- Representación gráfica (tablas, gráficos, diagramas).

Productos: Tablas de indicadores por categoría, gráficos de tendencias, comparativos históricos.

c. Análisis cualitativo de percepciones

Análisis interpretativo de información cualitativa.
Técnicas de análisis:

- Análisis de contenido de entrevistas y grupos focales.
- Identificación de categorías emergentes.
- Búsqueda de patrones y temas recurrentes.
- Análisis de concordancias y discrepancias entre actores.
- Identificación de citas representativas.

Productos: Síntesis de percepciones por actor y por categoría, identificación de temas críticos.



d. **Triangulación de datos**

Contrastación de información de diferentes fuentes y métodos para validar hallazgos.
Tipos de triangulación:

a) De fuentes: Contrastar información de docentes, estudiantes, egresados y empleadores.
b) De métodos: Comparar datos cuantitativos (encuestas) con cualitativos (entrevistas).
c) De tiempo: Comparar información de diferentes periodos.
d) De investigadores: Múltiples miembros del equipo analizan los mismos datos.

Propósito: Aumentar la validez de conclusiones mediante confirmación desde múltiples perspectivas.

e. Identificación de fortalezas y debilidades

Valoración integral del currículo identificando aspectos positivos a consolidar y aspectos críticos a mejorar.

Criterios de identificación:

- Fortalezas: Indicadores en nivel excelente o satisfactorio, aspectos valorados positivamente por múltiples actores, prácticas innovadoras exitosas.
- Debilidades: Indicadores en nivel insuficiente o aceptable bajo, aspectos críticos identificados por múltiples fuentes, brechas significativas entre diseño e implementación.

Organización: Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) estructurado por las cuatro categorías del modelo.

FASE 4: ELABORACIÓN DE INFORME

a) **Estructura del informe de evaluación**

El informe sigue una estructura estandarizada:

1. Información general de la carrera.
2. Justificación y objetivos de la evaluación.
3. Metodología aplicada.
4. Hallazgos por categoría y subcategoría.
5. Análisis FODA.
6. Conclusiones generales.
7. Recomendaciones de mejora.
8. Anexos (instrumentos aplicados, tablas detalladas).

b) Presentación de hallazgos

Los hallazgos se presentan de manera clara, fundamentada y comprensible:

- Iniciar cada categoría con síntesis ejecutiva.
- Presentar indicadores cuantitativos en tablas y gráficos.
- Incorporar citas textuales representativas (hallazgos cualitativos).
- Referenciar evidencias documentales específicas.
- Mantener equilibrio entre descripción y análisis crítico.
- Usar lenguaje técnico pero accesible.

c) Recomendaciones de mejora

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Las recomendaciones deben ser:

- Específicas: Qué debe mejorarse exactamente.
- Fundamentadas: Basadas en hallazgos concretos.
- Viables: Realistas con recursos disponibles.
- Priorizadas: Distinguir entre urgentes y de mediano plazo.
- Orientadoras: Sugerir estrategias de mejora.

FASE 5: TOMA DE DECISIONES

a) **Tipos de modificaciones curriculares**

Según la magnitud de las mejoras requeridas, se definen tres tipos de intervención:

1. **Actualización curricular:** Ajustes menores en contenidos, bibliografía, metodologías o recursos, sin modificar sustancialmente la estructura del plan de estudios ni el perfil de egreso.

Cuando aplicar: Cuando la evaluación arroja calificación Satisfactoria (71-90%) con necesidades puntuales de mejora.

Ejemplos: Actualizar bibliografía, incorporar nuevas tecnologías educativas, ajustar contenidos de algunas asignaturas, modificar prerrequisitos, actualizar programas de asignatura.

Proceso: Aprobación en Consejo Directivo /o Consejo de Extensión; no requiere aprobación del CES.

Periodicidad: Cada 1-2 años.

2. **Ajuste curricular:** Modificación significativa del plan de estudios, incluyendo cambios en la malla curricular, redistribución de créditos, reformulación de resultados de aprendizaje o ajustes importantes en el perfil de egreso.

Cuándo aplicar: Cuando la evaluación arroja calificación Aceptable (51-70%) con necesidades sustanciales de mejora, o cuando hay cambios significativos en el contexto profesional.

Ejemplos: Reorganizar malla curricular, modificar distribución de áreas de formación, reformular resultados de aprendizaje, ajustar perfil de egreso, cambiar enfoque metodológico general.

Proceso: Aprobación institucional completa; requiere notificación al CES.

Periodicidad: Cada 3-5 años.

3. **Reforma curricular:** Transformación profunda de la propuesta formativa, incluyendo cambio de enfoque pedagógico, reorientación del perfil profesional o modificación sustancial de la fundamentación del currículo.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Cuándo aplicar: Cuando la evaluación arroja calificación Insuficiente (0-50%), cuando hay obsolescencia estructural del currículo o cambios paradigmáticos en el campo disciplinar.

Ejemplos: Cambio del modelo pedagógico, reorientación completa del perfil profesional, nueva fundamentación epistemológica, transformación de la modalidad de estudios.

Proceso: Equivale a diseño de nueva carrera; requiere aprobación del CES.

Periodicidad: Situaciones excepcionales.

FASE 6: IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

a) Plan de mejora curricular

Se elabora un plan específico que traduce las recomendaciones en acciones concretas:

Estructura del plan de mejora:

- Objetivo de la acción de mejora.
- Actividades específicas a realizar.
- Responsable de ejecución.
- Cronograma (inicio y fin).
- Recursos necesarios (humanos, materiales, financieros).
- Indicadores de seguimiento.
- Resultados esperados.

Priorización: Clasificar acciones en: urgentes (0-6 meses), mediano plazo (6-12 meses), largo plazo (1-2 años).

b) Seguimiento a las acciones de mejora

Monitoreo periódico del avance en la implementación del plan de mejora.

Mecanismos de seguimiento:

- Reportes trimestrales de avance.
- Reuniones de seguimiento de la comisión curricular.
- Verificación de cumplimiento de cronogramas.
- Documentación de evidencias de ejecución.
- Ajustes del plan según necesidad.

c) Evaluación del impacto de las mejoras

Verificar si las acciones de mejora implementadas han tenido los efectos esperados.

Métodos: Comparación de indicadores antes y después de las mejoras, consulta a actores sobre cambios percibidos, análisis de nuevas evidencias de calidad.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Cierre del ciclo: Los resultados de esta evaluación alimentan el siguiente proceso de evaluación curricular integral, cerrando el ciclo de mejora continua.

d) Actores de la evaluación curricular

Autoridades institucionales: Rector, Vicerrector Académico, Decano de Facultad: Aprueban proceso de evaluación, facilitan recursos, validan resultados, aprueban planes de mejora.

Comisión de evaluación curricular: Equipo técnico responsable: Planifica, ejecuta, analiza y reporta el proceso evaluativo.

Docentes: Proporcionan información sobre implementación curricular, participan en análisis de hallazgos, implementan mejoras en sus prácticas.
Participación: Encuestas, entrevistas, grupos focales, claustros de análisis, comisiones curriculares.

Estudiantes: Proporcionan perspectiva sobre su experiencia formativa, recursos, metodologías y logro de aprendizajes.
Participación: Encuestas, grupos focales, representación en comisión evaluadora, asambleas informativas.

Egresados: Proporcionan valoración retrospectiva de la formación, información sobre inserción laboral e identificación de fortalezas y brechas.
Participación: Encuestas de seguimiento, entrevistas, grupos focales, paneles de egresados.

Empleadores: Proporcionan perspectiva sobre desempeño profesional de egresados y competencias requeridas en el campo laboral.
Participación: Encuestas, entrevistas, paneles de consulta, convenios de colaboración.

Expertos externos: Rol (opcional): Proporcionan validación externa, benchmarking, identificación de tendencias del campo disciplinar.
Participación: Consultas, paneles de expertos, revisión de documentos curriculares.

Tabla 5.1. Matriz de roles y responsabilidades

Actor	Planificación	Recolección	Análisis	Decisiones	Implementación
Autoridades	Aprobar	Facilitar	Validar	Aprobar	Supervisar
Comisión evaluadora	Liderar	Coordinar	Realizar	Proponer	Coordinar
Docentes	Participar	Informar	Contribuir	Opinar	Ejecutar
Estudiantes	Opinar	Informar	--	Opinar	--
Egresados	--	Informar	--	--	--
Empleadores	--	Informar	--	--	--

e) Técnicas e instrumentos de evaluación

Análisis documental:

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Propósito: Examinar documentos curriculares formales para evaluar diseño y coherencia.
Documentos: Proyecto de carrera, plan de estudios, programas de asignatura, normativas, informes previos.
Técnica: Lectura sistemática, identificación de componentes clave, análisis de coherencia interna.

Encuestas y cuestionarios
Propósito: Recopilar información estructurada de poblaciones amplias.
Tipos: Encuestas a estudiantes, docentes, egresados, empleadores.
Escalas utilizadas: Likert (1-5), dicotómicas (Sí/No), abiertas (espacios para comentarios).
Aplicación: Presencial o digital (Google Forms, LimeSurvey).

Entrevistas (individuales y grupales)
Propósito: Profundizar en percepciones, experiencias y valoraciones específicas.
Tipos: Semiestructuradas (guía flexible de preguntas) o en profundidad.
Aplicación: Individual (autoridades, coordinadores) o grupal (pequeños grupos de 3-5 personas).

Grupos focales
Propósito: Generar discusión colectiva que produzca información rica sobre temas específicos.
Composición: 6-10 participantes homogéneos (ej: grupo de egresados, grupo de docentes).
Duración: 60-90 minutos.
Facilitación: Moderador con guía de preguntas semiestructurada.

Observación directa
Propósito: Verificar in situ prácticas pedagógicas, uso de recursos, ambientes de aprendizaje.
Aplicación: Visitas a aulas, laboratorios, bibliotecas; observación de clases (con consentimiento).

Paneles de expertos
Propósito: Obtener valoración especializada sobre pertinencia y vigencia del currículo.
Composición: 3-5 expertos del campo disciplinar, del sector profesional o de instituciones similares.
Formato: Presentación del currículo seguida de análisis y recomendaciones.

Estudios de seguimiento a egresados
Propósito: Conocer inserción laboral, trayectoria profesional y valoración de la formación.
Aplicación: Encuestas en línea, entrevistas telefónicas, bases de datos de egresados.
Periodicidad: Al año, 3 años y 5 años post-egreso.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Estudios de mercado laboral
Propósito: Identificar demandas, tendencias y competencias requeridas en el campo profesional.
Fuentes: Análisis de ofertas laborales, consultas a gremios profesionales, estudios sectoriales.

Análisis FODA
Propósito: Sistematizar diagnóstico curricular identificando aspectos internos (fortalezas, debilidades) y externos (oportunidades, amenazas).
Aplicación: Taller participativo o consolidación de hallazgos por el equipo evaluador.

Matriz de congruencia curricular
Propósito: Verificar coherencia entre perfil de egreso, resultados de aprendizaje, plan de estudios y evaluación.
Formato: Matriz que cruza resultados de aprendizaje con asignaturas que contribuyen a su logro.

f) Periodicidad de la evaluación curricular

Evaluación curricular integral
Frecuencia: Cada 3-5 años, según calendario institucional.
Alcance: Todas las categorías y subcategorías del Modelo EPICO.
Duración: 4-6 meses.
Propósito: Valoración comprehensiva que fundamente decisiones de actualización, rediseño o reforma.

Seguimiento curricular periódico
Frecuencia: Anual.
Alcance: Indicadores clave de desempeño (Categorías 2 y 3 principalmente).
Duración: 1-2 meses.
Propósito: Monitoreo continuo que permita ajustes oportunos y alerte sobre problemas emergentes.

Evaluación de asignaturas
Frecuencia: Cada periodo académico.
Alcance: Evaluación docente por asignatura.
Duración: Continua.
Propósito: Retroalimentación inmediata para mejora de prácticas pedagógicas.
Articulación: Los datos agregados de evaluación de asignaturas alimentan la evaluación curricular integral.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA, el presente **MODELO ÉPICO - SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**, entrará en vigencia a partir de la aprobación en Consejo Universitario.

SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICA:

QUE, el **MODELO ÉPICO - SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR** fue analizado y discutido por Consejo Universitario en sesión extraordinaria (023) de fecha 28 de noviembre del 2025.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
RECTORADO

DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ
RECTOR

Publíquese a través de los diferentes medios de comunicación el **MODELO ÉPICO - SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.**

Guaranda 28 de noviembre, 2025

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Referencias Bibliográficas

Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). *Ley Orgánica de Educación Superior.* Registro Oficial Suplemento 298. https://www.ces.gob.ec

Casarini, M. (2016). *Teoría y diseño curricular* (3ª ed.). Trillas.

Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2023). *Modelo de Evaluación Externa con fines de Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas 2023.* CACES. https://www.caces.gob.ec

Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2024). *Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de carreras de grado.* CACES. https://www.caces.gob.ec

Consejo de Educación Superior. (2022). *Reglamento de Régimen Académico.* CES. https://www.ces.gob.ec

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449. https://www.asambleanacional.gob.ec

Díaz Barriga, Á. (2014). Construcción de programas de estudio en la perspectiva del enfoque de desarrollo de competencias. *Perfiles Educativos, 36*(143), 142-162. https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2014.143.44027

Díaz Barriga, F., & Hernández, G. (2021). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista* (4ª ed.). McGraw-Hill Interamericana.

Iafrancesco, G. (2004). *Currículo y plan de estudios: Estructura y planeamiento.* Cooperativa Editorial Magisterio.

Lira-Valdivia, R. I. (2014). Validación del constructo, contenido y confiabilidad de indicadores de proceso para la evaluación de la dimensión curricular en la educación superior: el caso del Instituto Tecnológico de Costa Rica. *Tecnología en Marcha, 27*(2), 117-136. https://doi.org/10.18845/tm.v27i2.1885

López, M. L. S., & Martínez, N. D. (2014). Gestión curricular base de calidad académica. *Revista Experiencia Docente, 1*(1), 9-20.

Morán, P. (2019). La evaluación cualitativa en los procesos y prácticas del trabajo en el aula. En P. Morán (Coord.), *La evaluación cualitativa en educación: Fundamentos y prácticas* (pp. 63-85). Universidad Nacional Autónoma de México.

Posner, G. J. (2005). *Análisis del currículo* (3ª ed.). McGraw-Hill.

Rojas, N. N., Vargas, O. V., Contreras, P. G. P., & Vásquez, M. O. A. (2014). *Formación Universitaria basada en competencias: Currículo, estrategias didácticas y evaluación.* Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

Ruiz, M. (2014). *Evaluación curricular: Conformación conceptual del campo.* Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Stenhouse, L. (2003). *Investigación y desarrollo del currículum* (5ª ed.). Morata. (Trabajo original publicado en 1984).

Stufflebeam, D. L., & Shinkfield, A. J. (1987). *Evaluación sistemática: Guía teórica y práctica.* Paidós-MEC.

Taba, H. (1974). *Elaboración del currículo: Teoría y práctica.* Troquel. (Trabajo original publicado en 1962).

Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias: Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación* (4ª ed.). ECOE Ediciones.

Tyler, R. W. (1973). *Principios básicos del currículo.* Troquel. (Trabajo original publicado en 1949).

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Universidad de Antioquia. (2005). *Políticas y procedimientos para el diseño, la creación y la evaluación curricular de los programas de formación de pregrado.* Editorial Universidad de Antioquia.

Universidad de Santander. (2015). *Metodología para la evaluación curricular.* Departamento de Desarrollo Académico, UDES.

Universidad Estatal de Bolívar. (2024). *Modelo Educativo Pedagógico: Universidad Humana-Cultural-Tecnológica.* UEB.

Universidad Nacional Autónoma de México. (2018). *Marco Institucional de Docencia.* Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular, UNAM.

Universidad Piloto de Colombia. (2018). *Evaluación curricular.* Unidad Académica en Ciencias de la Educación.

Vicedo Tomey, A. (2014). Factores que impulsan los cambios curriculares. *Educación Médica Superior, 28*(2), 187-189. http://scielo.sld.cu

Zabalza, M. A. (2016). *Diseño y desarrollo curricular* (13ª ed.). Narcea.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario para evaluación curricular

Instrucciones: Seleccione la opción que mejor refleje su percepción. La información será tratada con confidencialidad y usada exclusivamente con fines de mejora académica.

Carrera:

Modalidad:

Ciclo de estudio:

1. Categoría: Diseño Curricular

Subcategoría: Currículo

El currículo de su carrera es pertinente con las necesidades del entorno laboral actual.

Si la misión de la UEB es_____, y la Visión es____. Considera usted que la malla curricular está alineada con la misión y visión institucional.

Si el perfil de egreso de su carrera es_____. Considera usted que éste refleja las competencias necesarias para su campo profesional.

Se utilizan metodologías activas e innovadoras en el proceso de enseñanza de la carrera.

Los sílabos son coherentes con los resultados de aprendizaje socializados al inicio de cada período académico.

2. Categoría: Investigación

Conoce las líneas de investigación de su carrera.

Ha participado en actividades de formación investigativa (proyectos, semilleros de investigación, talleres, elaboración de artículos científicos, congresos, entre otros). Hacer lista desplegable

Considera que las estrategias para fomentar la investigación de la asignatura que emplea el docente están integradas al sílabo.

La investigación desarrollada en la carrera tiene un impacto visible en la sociedad o comunidad.

3. Categoría: Vinculación con la Sociedad

Ha participado en actividades de vinculación con la comunidad a través de la universidad respuesta condicionada si es si se habilitan las otras y si es no pasa a la siguiente categoría

Estas actividades están relacionadas con su formación académica

Considera que los convenios institucionales han fortalecido su formación profesional

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Los responsables de los proyectos de vinculación difunden adecuadamente los resultados de sus actividades de vinculación

4. Categoría: Talento Humano
Subcategoría: Personal Académico
Los docentes poseen una sólida formación académica en su área
Emplean herramientas tecnológicas y recursos digitales durante las clases
Percibe que el personal docente tiene los suficientes conocimientos pedagógicos
Percibe que el personal docente tiene los suficientes conocimientos disciplinares
Subcategoría: Personal Académico de Apoyo
Ha recibido apoyo académico (tutorías, asesorías, orientación) adecuado y oportuno
El personal de apoyo académico contribuye positivamente a su proceso formativo

5. Categoría: Actores y Contexto
Subcategoría: Estudiantes
Conoce y comprende las políticas de admisión, permanencia y movilidad estudiantil
Está satisfecho con su experiencia académica general en la universidad
Considera que ha desarrollado las competencias necesarias para su inserción laboral
Subcategoría: Egresados
El currículo de su carrera influyó positivamente en su empleabilidad
Su empleo actual está relacionado con su formación académica
Subcategoría: Empleadores (si aplica)
Los egresados de esta institución poseen las competencias necesarias para el desempeño laboral
Usted priorizaría la contratación de profesionales de la Universidad Estatal de Bolívar

6. Categoría: Infraestructura Física y Tecnológica
Considera que los ambientes de aprendizaje (aulas virtuales o físicas según sea el caso) son adecuados para su formación.
Seleccione los recursos académicos de acuerdo a su frecuencia de uso (biblioteca, plataforma virtual, etc.) lista desplegable.
Desde la asignatura se promueve el acceso y uso de herramientas tecnológicas (IA, TIC, TAC) en su proceso de formación lista desplegable.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Anexo 2. Guion grupo focal

Duración estimada: 90 minutos

Moderador:

Lugar:

Fecha:

1. Bienvenida e introducción (10 minutos)

Moderador:
"Buenos días/tardes. Les agradezco su presencia y participación en este grupo focal. El propósito de esta reunión es conocer sus percepciones, experiencias y sugerencias respecto al impacto del currículo de la carrera [nombre de la carrera] en sus diferentes dimensiones, de acuerdo con el modelo de evaluación EPICO. Queremos comprender cómo perciben la calidad, pertinencia y coherencia del diseño curricular, así como su influencia en la formación profesional, la inserción laboral, la investigación, la vinculación con la Sociedad, practicas preprofesionales y el uso de herramientas pedagógicas y tecnológicas. La información obtenida será tratada de manera confidencial y solo se utilizará para fines académicos e institucionales de mejora continua. Les pedimos que hablen con libertad y respeto mutuo."

2. Preguntas orientadoras (70 minutos)

Bloque 1: Diseño Curricular

1. ¿Consideran que el currículo actual responde adecuadamente a las necesidades del entorno laboral y social?
2. ¿Cómo evalúan la coherencia entre el perfil de egreso, la malla curricular y los resultados de aprendizaje?
3. ¿Qué tan efectivas consideran las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se utilizan en la carrera?

Bloque 2: Investigación

4. ¿Las líneas de investigación institucionales están integradas en los programas académicos?
5. ¿Existen suficientes oportunidades para que estudiantes y docentes participen en procesos investigativos?

Bloque 3: Vinculación con la Sociedad y Practicas Pre Profesionales

6. ¿Las actividades de vinculación han contribuido al desarrollo de competencias profesionales y sociales?
7. ¿Qué tipo de impacto ha tenido la carrera en la comunidad externa? ¿Pueden dar ejemplos?
8. ¿Cómo las PPP apoyan a la consolidación de la formación profesional?

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Bloque 4: Talento Humano y Docencia

9. ¿Cómo evalúan la preparación pedagógica, disciplinar y tecnológica del personal docente?
10. ¿Existen espacios institucionales suficientes para el perfeccionamiento académico del profesorado?

Bloque 5: Actores y Experiencias

11. Desde su experiencia como estudiante/egresado/autoridad, ¿cuáles son los aspectos más fuertes y más débiles del currículo actual?
12. ¿Qué sugerencias harían para mejorar el impacto del currículo en la formación y desempeño profesional?

Bloque 6: Tecnología e Infraestructura

13. ¿Consideran que los ambientes de aprendizaje (físicos y virtuales) son adecuados para su formación?
14. ¿Se integran correctamente las TIC, TAC e IA en los procesos de enseñanza y aprendizaje?

3. Cierre del grupo focal (10 minutos)

Moderador:
"Agradecemos sinceramente sus aportes y reflexiones. Esta información será sistematizada y contribuirá directamente al proceso de mejora del diseño curricular. Si desean realizar alguna observación adicional o compartir más ideas, pueden hacerlo directamente al equipo técnico de evaluación curricular."

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

ANEXO 3. FICHA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CARRERAS/PROGRAMAS

1. Información Institucional

Campo	Descripción	Cumplimiento (si/no)	Observación
Datos del responsable del proyecto			

2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Datos Generales

Campo	Descripción	Cumplimiento(si/no)	Observación
Código de plataforma			
Nivel de formación			
Grado académico			
Campo amplio			
Campo específico			
Campo detallado			
Nombre del programa			
Título			
Mención			
Modalidad de aprendizaje			
Descripción de la ejecución de la modalidad			
Perfil de ingreso			
Perfil de egreso Documentos que contemplen el diseño, construcción y aprobación del perfil de egreso del programa			

Lugar de ejecución

Campo	Descripción	Cumplimiento(si/no)	Observación
Lugar de ejecución del programa			

Descripción de la estructura curricular y número de estudiantes por cohorte

Campo	Descripción	Cumplimiento(si/no)	Observación
No. de estudiantes por cohorte			
No. de períodos académicos			
Total de créditos del programa			
Total de créditos del aprendizaje en contacto con el docente			
Total de créditos del aprendizaje Autónomo			
Total de créditos del aprendizaje práctico-experimental			
Total de horas de la unidad de titulación para las Especializaciones en el campo de la Salud			
Total de horas/créditos de prácticas Profesionales			
Supervisión docente en especializaciones del campo específico de la Salud - Relación estudiante - tutos			
No. Resolución del Consejo Académico de Facultad/ Consejo de Extensión			
No. de convenios			

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

3. INFORME ACADÉMICO

Campo	Descripción	Cumplimiento(si/no)	Observación
Información de la IES			
Información de la carrera o programa			
Resumen de la propuesta de la carrera o programa y cumplimiento de los requisitos académicos (objetivo general, perfil de egreso, líneas de investigación, vinculación con la sociedad y prácticas pre profesionales)			
Conclusiones			
Recomendaciones			

EVALUACIÓN DE CRITERIOS Y ESTÁNDARES BÁSICOS DE CALIDAD

Campo	Descripción	Cumplimiento	Observación
Criterio Investigación: La UEP debe demostrar que existen capacidades institucionales mínimas de investigación relacionadas con el programa de posgrado propuesto. Esto permite observar que la institución efectivamente muestra dominio académico sobre el campo de conocimiento relacionado con la propuesta, que, junto con las demás características, permitiría una articulación de los procesos investigativos institucionales con el posgrado.			
Criterio Vinculación: Los programas de posgrado, al ser una formación especializada, necesitan generar vinculación con la sociedad por parte de la UEP con el sector social, productivo y académico. Esta articulación permitiría que la propuesta de programa no se realice de manera aislada con el contexto y que fortalezcan las capacidades de vinculación de la UEP.			
Criterio Cuerpo Académico Un programa de posgrado de calidad debe contar mínimamente con una parte del cuerpo académico que sea estable en la institución para que garantice su continuidad y la articulación del programa con el quehacer universitario. Estos académicos deben demostrar dominio del campo de conocimiento del programa y actividad investigadora en su labor docente			
Criterio Dirección del Programa La dirección del programa se articula de manera directa con la estructura institucional de gestión y con el cuerpo académico, por lo que debe contar con la participación de profesores titulares con cualificaciones adecuadas.			
Criterio Aseguramiento de la Calidad El desarrollo del aseguramiento interno de la calidad, de forma estructurada, es fundamental para la generación de propuestas de programas con condiciones mínimas adecuadas que den cuenta de la naturaleza propia de cada tipo de programa. Esto a su vez, permite la identificación de posibilidades de mejora y consolidación de los posgrados			
Criterio Propuesta Académica La UEP, garantiza un proceso de enseñanza de calidad y de contenidos pertinentes con el contexto de la institución, del país y del mundo. A la vez, es importante que la estructura institucional participe del proceso de construcción de la propuesta, para garantizar estrategias académicas que permitan la proyección y consolidación del programa.			
Criterio Infraestructura La Institución avala que el programa de posgrado cuenta con capacidades de infraestructura de manera articulada con la planificación de la oferta académica de la misma, lo que, permite garantizar condiciones mínimas para el funcionamiento futuro de la propuesta.			

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

4. ANEXOS

Campo	Descripción	Cumplimiento (si/no)	Observación
Resolución de Aprobación Consejo de Facultad/ Consejo de Extensión			
Resolución CES/CACES para funcionamiento			
Anexo 1 de la Guía Metodológica: "Informe Académico			
Anexos Convenios			
Anexo Malla Curricular			
Anexo descripción microcurricular (Justificación de la estructura curricular) El diseño del plan de estudios o currículo se lo realiza en procesos participativos e involucra académicos y profesionales con experiencia en el campo de conocimiento del programa y hay coherencia de éste con el modelo educativo y/o pedagógico institucional.			
Anexo Metodología de Aprendizaje			
ANEXO CRITERIO 1: Investigación			
ANEXO CRITERIO 2: Vinculación			
ANEXO CRITERIO 3: Cuerpo Académico			
ANEXO CRITERIO 4: Dirección del Programa			
ANEXO CRITERIO 5: Aseguramiento de la Calidad			
ANEXO CRITERIO 6: Propuesta Académica			
ANEXO CRITERIO 7: Infraestructura			

5. CONCLUSIONES

6. RECOMENDACIONES

Firmas de Responsabilidad y Revisión de la información correcta subida en la Plataforma

Coordinador de Carrera/Maestría

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec